

Madrid, 23 de junio de 2020

CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Castellana**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") pone en conocimiento la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En cumplimiento con lo dispuesto en el punto 1 a) del apartado segundo de la circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), la Sociedad comunica al mercado el grado de cumplimiento de las previsiones publicadas en el hecho relevante de fecha 13 de noviembre de 2019 comparándolas con los datos de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de marzo de 2020.

€ miles	Previsiones FY20	CCAACC Consolidados 31/03/20	% Grado de cumplimiento
Importe neto de la cifra de negocios	75.965	79.753	105%
Gastos de personal	(4.410)	(4.684)	106%
Otros gastos de explotación	(18.799)	(22.079)	117%
EBITDA	52.756	52.990	100%
Var. Del valor razonable de inv. Inmobiliarias	-	(23.355)	-
Resultado de la explotación	52.756	29.635	56%
Gastos financieros	(12.452)	(12.473)	100%
Resultado financiero	(12.452)	(12.473)	100%
Resultado antes de impuestos	40.304	17.162	43%
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Resultado del ejercicio	40.304	17.162	43%



Los resultados del ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2020 están en línea con las previsiones comunicadas al mercado.

Tal y como se detalla en el hecho relevante de 13 de noviembre de 2019, las proyecciones comunicadas al MAB no consideraban variaciones en el valor de mercado de los activos inmobiliarios durante el presente ejercicio.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

D. Alfonso Brunet Consejero Delegado Castellana Properties SOCIMI, S.A.